ODEPA
Ministerio de Agricultura
Gobierno de Chile

Chile-Panamá: comercio agropecuario y forestal

Octubre de 2013
OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS
www.odepa.gob.cl

Aída Guerrero López y Alexis Gutiérrez Saavedra
Panamá – TLC - Comercio bilateral – Exportaciones – Importaciones - Balanza comercial

I. Antecedentes generales de Panamá

Panamá es un país centroamericano que perteneció, una vez independizado de España, a la "Gran Colombia", unión con Colombia, Ecuador y Venezuela hasta 1830, para luego continuar como parte de Colombia. Panamá se separó de Colombia en 1903, con el apoyo de los Estados Unidos, país con el cual firmó un acuerdo que permitió la construcción del Canal de Panamá, otorgando soberanía a EE.UU. sobre el área adyacente. La completa transferencia del Canal y sus instalaciones militares a Panamá por parte de Estados Unidos se efectuó en 1999. En octubre de 2006, los panameños aprobaron un ambicioso plan de expansión del Canal, el cual podría duplicar su capacidad en 2015.

Panamá tiene una población estimada de 3.559.408 habitantes. El 75% de ésta es urbana, y aproximadamente un millón y medio de personas reside en la capital, Ciudad de Panamá. Con altas tasas de crecimiento económico en los últimos años (7,5% en 2010, 10,8% en 2011 y 10,7% en 2012), Panamá ha alcanzado un PIB per cápita de USD 15.900[1]. El sector agrícola genera cerca del 4% del PIB y 17% del total de empleos[2]. Los principales productos agrícolas panameños son los plátanos, el arroz, maíz, café y caña de azúcar. Como país pequeño, Panamá no se destaca entre los países productores de alimentos, salvo en la yautía, planta tropical de la que es el 14° productor mundial[3].

Panamá se integró como miembro pleno de la Organización Mundial de Comercio en septiembre de 1997. En las últimas dos décadas, ha desarrollado un trabajo de apertura económica hacia su vecina Centroamérica, Estados Unidos, y otros países latinoamericanos, hasta la reciente firma de Tratados de Libre Comercio con Chile y Singapur. Todo lo anterior ha contribuido a la presencia del país en nuevos mercados y organismos de integración.

Panamá exporta principalmente oro, plátanos, camarón, azúcar, desechos de hierro y acero, piñas y sandías. Sus mercados más importantes son Corea del Sur, EE.UU. y Japón. En cuanto a las importaciones, éstas corresponden mayoritariamente a

[1] CIA – The World Factbook.
[2] Banco Mundial, Indicadores de Desarrollo Mundial.
[3] FAO – FAOSTAT.

CONTACTO SIAC
800 390 300
Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana
INFORMATIVO PRODUCIDO Y EDITADO POR ODEPA | TEATINOS 40 | PISO 8 | SANTIAGO DE CHILE |
FONO CONSULTA: 800 390 300 FONO MESA CENTRAL:(56-2) 23973000 | odepa@odepa.gob.cl
"Se autoriza la reproducción total o parcial de la información citando la fuente (Odepa)".
YO CUIDO EL AGUA
Cuidemos nuestro planeta
www.odepa.gob.cl

combustibles, medicinas, vehículos, y varillas de hierro y acero. Sus principales proveedores de productos importados son EE.UU., China, Costa Rica y México. Chile representa sólo el 0,5% de las importaciones de Panamá (gráfico 1).

Gráfico 1. Importaciones de Panamá por origen, 2011

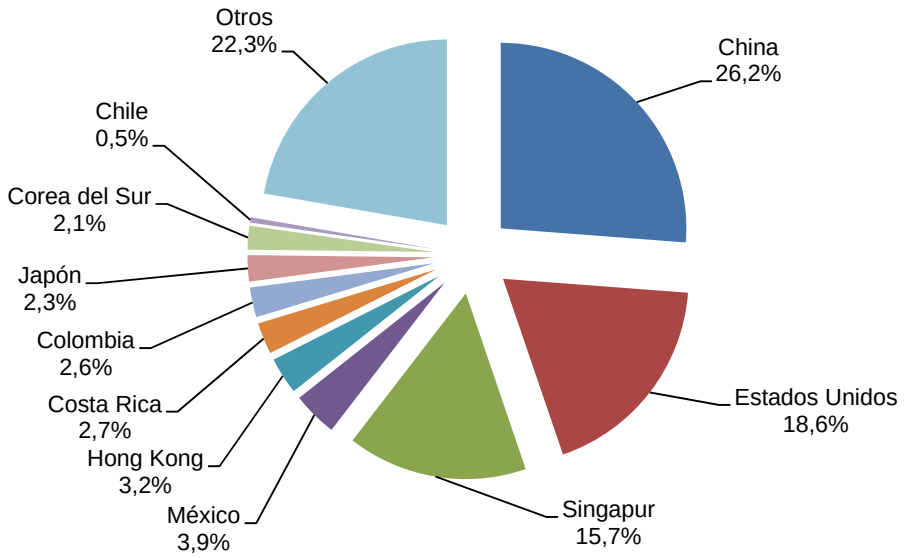

Fuente: Trade Map - International Trade Center ITC.

II. Comercio entre Chile y Panamá

Aunque existe un volumen de comercio bilateral relativamente bajo, el gobierno de Chile estimó de gran importancia estrechar los vínculos comerciales con Panamá, tanto por la visión común que ambos comparten respecto de la inserción económica de los países pequeños, como por lo significativo del mercado panameño para las exportaciones no tradicionales, tales como manufacturas y alimentos. Para Chile, además, el Canal de Panamá es fundamental en la distribución de los productos de exportación al mundo. Chile es el cuarto usuario en importancia del Canal, y un potencial inversionista en su ampliación.

Tras ser firmado el 27 de junio de 2006, el 7 de marzo de 2008 entró en vigencia el Tratado de Libre Comercio entre Chile y Panamá. Este acuerdo comercial ha contribuido a consolidar el comercio general de bienes entre ambos países (gráfico 2) y a acelerar la expansión de las exportaciones silvoagropecuarias chilenas a este país (gráfico 3).

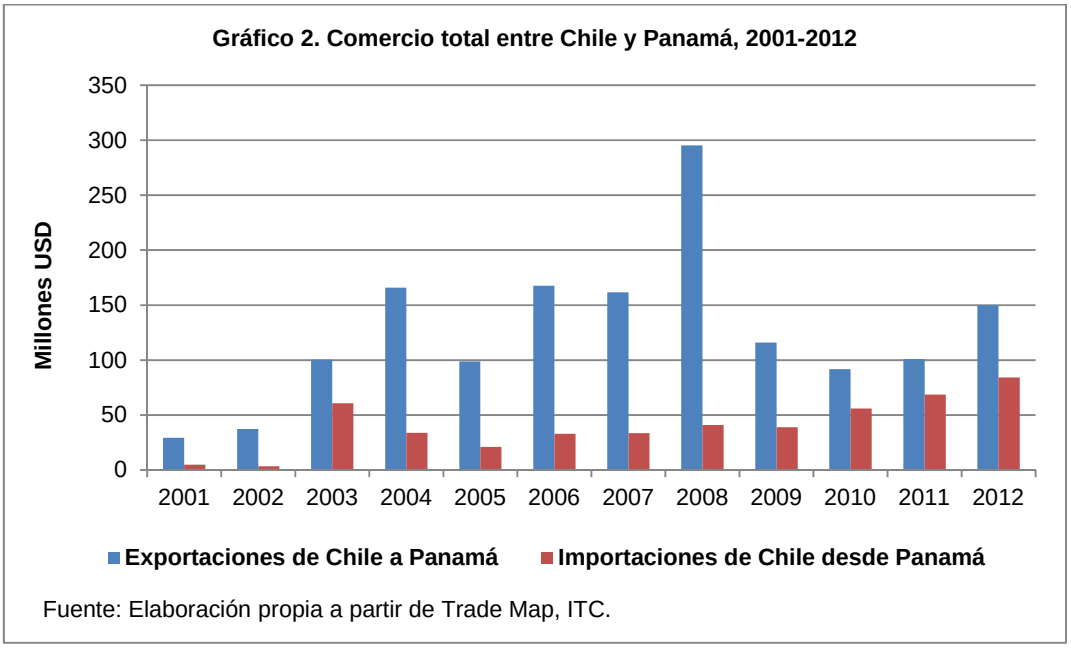

El Tratado considera temas de acceso a mercado, incluyendo procedimientos y normas como las fito y zoosanitarias; defensa comercial, servicios transfronterizos y solución de controversias. Incluye además un protocolo de cooperación laboral y otro medioambiental. A su entrada en vigencia se ha sumado gran cantidad de convenios bilaterales en materias de cooperación científica y técnica, protección de inversiones y doble tributación, entre otros, que han permitido avanzar en temas que quedaron fuera del TLC, como las compras públicas, los derechos de propiedad intelectual y las inversiones.

En materia arancelaria, el TLC Chile-Panamá tiene una cobertura amplia, por lo cual casi todos los productos tendrán un acceso libre de aranceles a los mercados de ambos países, dentro de un plazo máximo de 10 años en Chile y 15 años en Panamá (cuadro 1).

Respecto de Chile, Panamá estableció un programa de desgravación arancelaria en seis categorías, de las cuales cuatro incluyen productos silvoagropecuarios que quedan libres de aranceles aduaneros en 1, 5, 10 ó 15 etapas anuales desde que entra en vigor el Tratado. Panamá concedió a Chile la desgravación del 65% del universo de ítems arancelarios de manera inmediata. Esto beneficia directamente al rubro frutícola, ya que Chile provee al mercado panameño más del 50% de la fruta de clima templado (manzanas, peras, melocotones, entre otros). También se ven favorecidos los vinos y algunas carnes y maderas. El 9% de los productos, en tanto, quedó sujeto a desgravación con un plazo de cinco años. En categorías más largas, como 10, 12 y 15 años, Panamá otorgó a Chile el 23% de los ítems arancelarios y en excepciones un 3%. Dentro de los primeros se incluyen los envíos chilenos de puertas, marcos y umbrales, que actualmente ingresan a Panamá pagando un arancel de 4%, el cual será eliminado por completo en 2017. Las excepciones, en tanto, representaron en 2011 el 31% de las exportaciones realizadas por Chile a Panamá. Éstas incluyen algunos rubros de carnes y lácteos que, no obstante, quedaron cubiertos por una cláusula evolutiva. Esto significa que, a partir de dos años después de la entrada en vigencia del TLC, los países pueden reanudar negociaciones en estos sectores.

El programa de desgravación arancelaria de Chile respecto a Panamá se estableció de manera asimétrica, esto es, en cuatro categorías, quedando los productos panameños libres de aranceles aduaneros en 1, 5 y 10 etapas anuales, más una lista de exclusiones donde sólo figuran los productos cubiertos por el Sistema de Bandas de Precios. El 92,5% del universo de ítems arancelarios tiene acceso libre de aranceles desde la entrada en vigencia del Acuerdo, mientras que el 5,8% de los productos quedó con desgravación a 5 años, el 1,3% a 10 años, y en excepciones el 0,37%. En términos de monto, el 93.3% de las importaciones de Chile desde Panamá puede ingresar libre de aranceles desde la entrada en vigencia del TLC.

Cuadro 1. Desgravación arancelaria TLC Chile - Panamá

Lista	Años de desgravación	Fecha de liberación total	Principales productos agropecuarios y forestales	
			Exportaciones chilenas a Panamá	Importaciones de Chile desde Panamá
A	1	07-03-2008	Carnes ovinas, paltas, frutas frescas, cítricos, vinos, pasas, harinas de cereales, avena, madera aserrada o cepillada.	Ron, aguardiente de caña, tequila y otros licores, café tostado, jugo de frutas.
B	5	01-01-2012	Tableros de madera, fresas (frutillas) congeladas.	Carnes de vacuno, carne ovina sin deshuesar, espárragos, papas, coliflores.
C	10	01-01-2017	Pastas alimenticias, vinos con pulpa de frutas, puertas y sus marcos y umbrales.	Arroz
C12	12	01-01-2019	-	
D15	15	01-01-2022	Preparaciones alimenticias de cereales, lenguas e hígados de bovino.	
D15-NL	15	01-01-2022	-	
EXCL	-		Aceites de maíz refinado, confituras, jaleas y mermeladas, hortalizas confitadas, jamón, carne bovina deshuesada.	Trigo, harina de trigo, azúcar.

Fuente: Odepa.

En materia de defensa comercial, se precisan las condiciones bajo las cuales se pueden imponer salvaguardias, con limitaciones temporales y de magnitud del aumento de las tasas arancelarias, que no podrá exceder la tasa de nación más favorecida vigente. Cada Parte conserva sus derechos y obligaciones de conformidad con el Acuerdo sobre la OMC con respecto a la aplicación de derechos antidumping y compensatorios.

El monto total exportado por Chile a Panamá de productos agropecuarios y forestales creció 182% entre 2003 y 2012, pasando de USD 13 millones a USD 36 millones (gráfico 3). Los efectos del TLC en las exportaciones silvoagropecuarias chilenas a Panamá comenzarían a notarse cuando, tras la contracción registrada en 2009 (-6,9%), los envíos se recuperaron con una alta tasa de crecimiento en el año 2010 (48%), seguida de 55,1% en 2011, lo cual les permitió alcanzar un nivel máximo histórico de USD 39,9 millones. En 2012, sin embargo, volvió a registrarse una disminución (-10,7%). Ésta se debió principalmente a la baja de las exportaciones de confituras, jaleas y mermeladas, que descendieron de USD 14,6 millones a USD 5,2 millones. Lo anterior ha sido compensado parcialmente con el aumento de los envíos de vino con denominación de origen, manzanas, preparaciones para la alimentación infantil, uvas y compotas de durazno.

Gráfico 3. Evolución de las exportaciones silvoagropecuarias a Panamá, 2003-2012

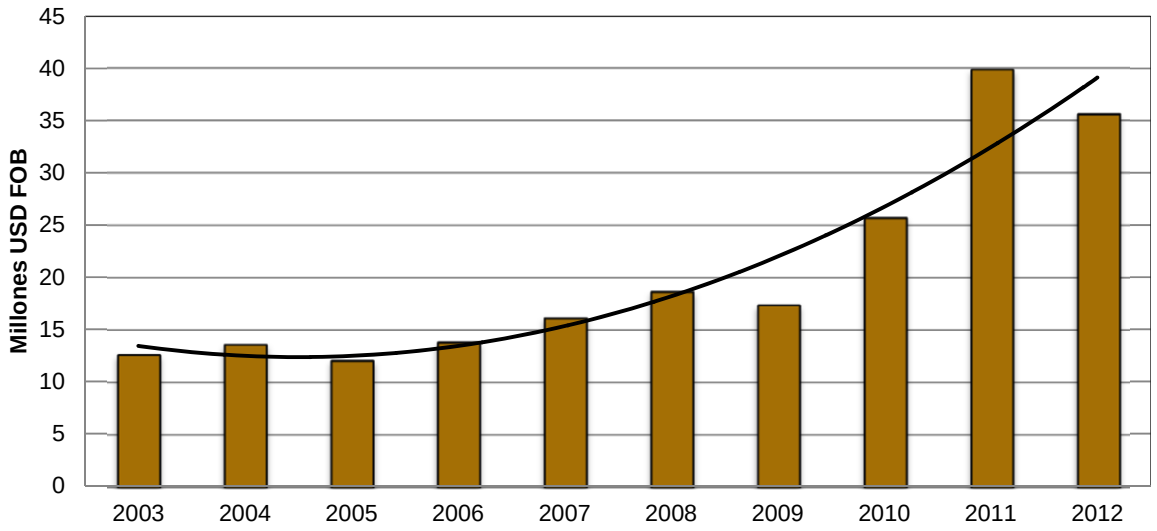

Fuente: elaborado por Odepa con datos del Servicio Nacional de Aduanas.

III. Evolución del comercio silvoagropecuario bilateral, año 2012 y enero-julio 2013

Durante 2012, el comercio agropecuario y forestal (exportaciones más importaciones) entre Chile y Panamá alcanzó en total la suma de USD 43,5 millones, de la cual las exportaciones silvoagropecuarias chilenas a Panamá constituyeron la mayor parte (USD 35,6 millones). Estos envíos registraron una disminución de 10,7% respecto de 2011. Las importaciones agropecuarias y forestales desde Panamá fueron de un monto menor: 7,9 millones de dólares en 2012, con un descenso de 13,8% respecto de 2011. Debido a lo anterior, la balanza comercial del sector fue favorable para Chile, con un saldo que alcanzó USD 27,7 millones en 2012.

Durante los primeros siete meses de 2013, el comercio agropecuario y forestal (exportaciones más importaciones) entre Chile y Panamá alcanzó USD 25,6 millones. Las exportaciones chilenas a Panamá sumaron USD 21,7 millones, con un aumento de 12,7% respecto de igual período de 2012. Por su parte, las importaciones desde Panamá fueron de USD 3,8 millones, creciendo 2,2% respecto de enero-julio de 2012. La balanza comercial del sector alcanzó un saldo favorable para Chile de USD 17,9 millones.

Cuadro 1. Balanza comercial Chile - Panamá

	Valor (miles USD)					
	2010	2011	2012	Enero - julio		Var. %
				2012	2013	
Total Exportaciones	91.725	101.007	149.983	82.974	80.578	-2,9
Total Importaciones	55.966	68.750	84.304	24.024	13.097	-45,5
Balanza Total	35.759	32.257	65.679	58.950	67.481	14,5
Exportaciones Silvoagropecuarias	25.702	39.853	35.602	19.277	21.725	12,7
Exportaciones Agrícolas	21.358	33.868	25.603	15.085	13.341	-11,6
Exportaciones Pecuarias	542	363	3.517	813	4.905	503,3
Exportaciones Forestales	3.802	5.622	6.482	3.379	3.479	3,0
Importaciones Silvoagropecuarias	5.298	9.130	7.874	3.747	3.830	2,2
Importaciones Agrícolas	5.293	9.046	7.846	3.736	3.815	2,1
Importaciones Pecuarias	0	0	0	0	0	
Importaciones Forestales	5	84	28	11	15	36,4
Balanza Silvoagropecuaria	20.404	30.723	27.728	15.530	17.895	15,2
Balanza Agrícola	16.065	24.822	17.757	11.349	9.526	-16,1
Balanza Pecuaria	542	363	3.517	813	4.905	503,3
Balanza Forestal	3.797	5.538	6.454	3.368	3.464	2,9

Fuente: elaborado por Odepa con información de Trade Map - ITC (totales nacionales) y del Servicio Nacional de Aduanas (sector silvoagropecuario).

Gráfico 4. Balanza silvoagropecuaria Chile - Panamá

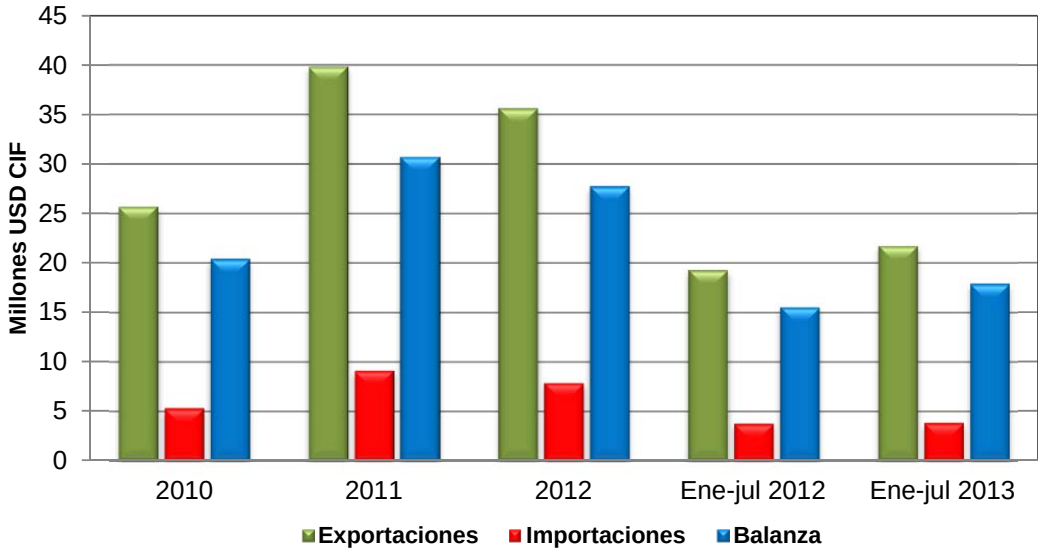

NOTA: Cifras registradas en agosto de 2013. El valor de las exportaciones se ajusta mensualmente de acuerdo al Informe de Variación de Valor (IVV), instrumento mediante el cual los exportadores registran los cambios en el valor de las mercancías exportadas en la modalidad de consignación. Asimismo, el valor de las exportaciones e importaciones puede incluir ajustes por aclaraciones y anulaciones ante el Servicio Nacional de Aduanas.

IV. Composición del comercio silvoagropecuario bilateral, enero-julio 2013

Entre enero y julio de 2013, el subsector agrícola concentró el 61,4% de las exportaciones silvoagropecuarias chilenas hacia Panamá, con un total de USD 13,3 millones, seguido de las exportaciones pecuarias (USD 4,9 millones) y forestales (USD 3,5 millones). El principal producto exportado del sector fueron las preparaciones para la alimentación infantil con contenido lácteo, las que representaron el 20,8% del total (aumentando fuertemente respecto de igual período de 2012). Les siguen en importancia el vino con denominación de origen, las uvas, las preparaciones de frutas (confituras, jaleas, mermeladas, compotas y otras), y las manzanas frescas.

Las importaciones silvoagropecuarias chilenas desde Panamá comprendieron, durante los siete primeros meses de 2013, sólo diez líneas arancelarias. De ellas, la correspondiente al ron y aguardiente de caña concentra por sí sola el 74% del monto total. Le siguen en monto las piñas frescas o secas, y a continuación figuran otras bebidas alcohólicas, especialmente vodka y whisky. Estos cuatro productos agrícolas mencionados concentran el 97% del total de las importaciones sectoriales desde Panamá. En tanto, las importaciones forestales registradas entre enero y julio de 2013 consistieron en sólo una línea arancelaria, la denominada "las demás maderas en plaquitas o partículas de no coníferas", por un monto poco significativo (15 mil dólares). Durante este período, además, no se registraron importaciones pecuarias.

Gráfico 5. Principales exportaciones silvoagropecuarias chilenas a Panamá, enero-julio 2013

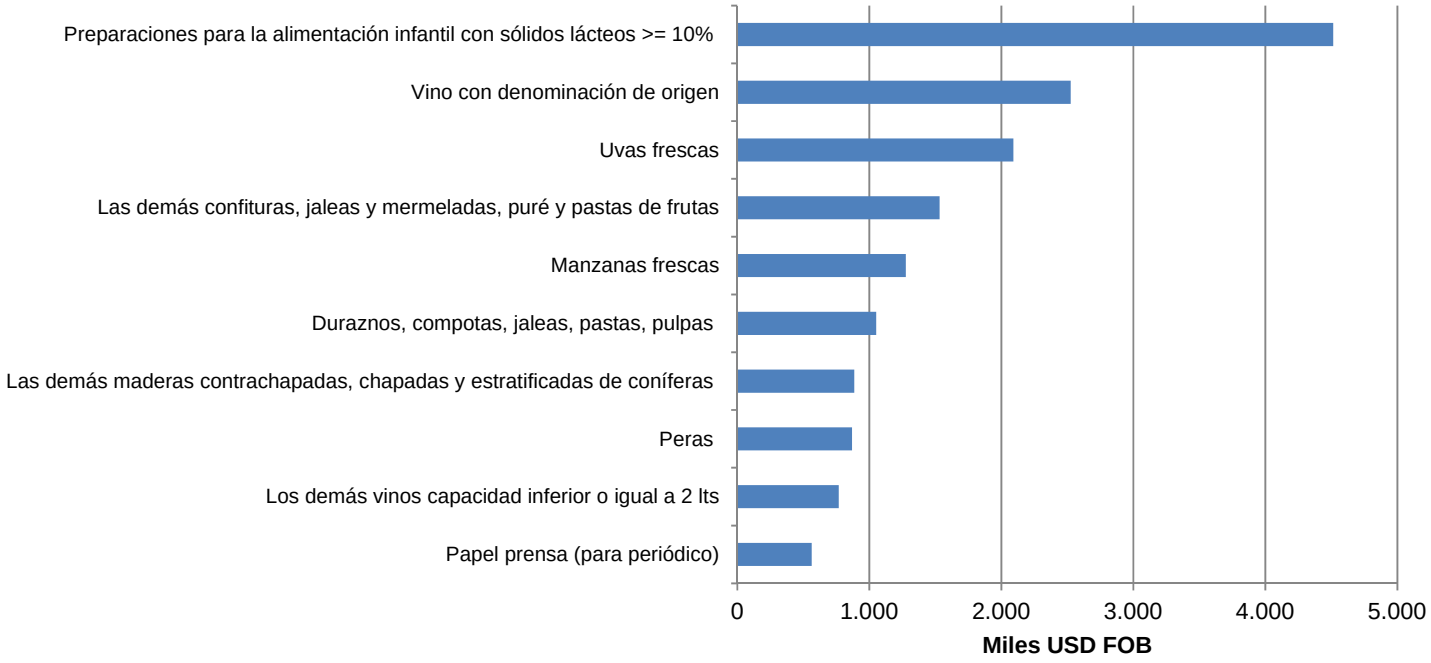

Fuente: elaborado por Odepa con información del Servicio Nacional de Aduanas.

Gráfico 6. Principales importaciones silvoagropecuarias chilenas desde Panamá, enero-julio 2013

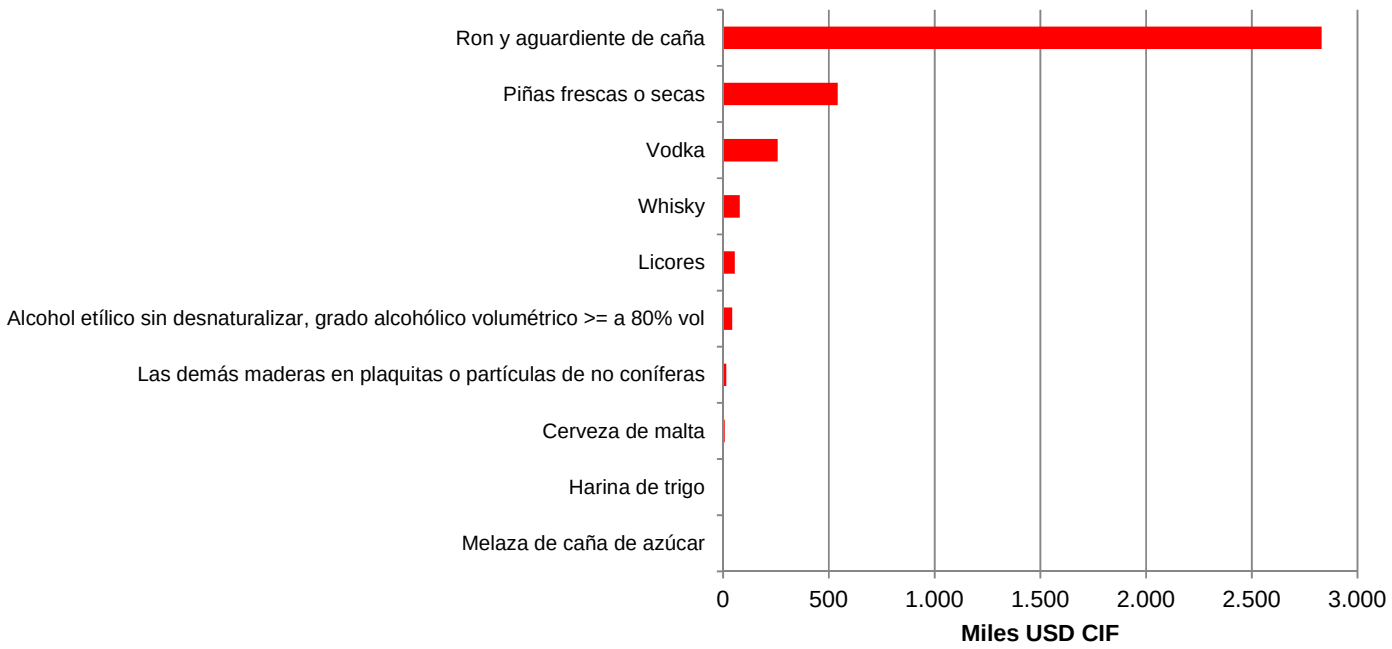

Fuente: elaborado por Odepa con información del Servicio Nacional de Aduanas.